

Cambio de rumbo en las universidades

Javier Duplá

El Presidente Rafael Caldera, haciendo suya una vieja aspiración del sector, creó apenas asumida la primera magistratura el Ministerio para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología. Se trata de dar racionalidad a la gerencia del sector educativo, demasiado voluminoso y complicado para mantenerlo bajo una sola cabeza. Este Ministerio tiene como propósito orientar el desarrollo de la educación superior en el país, en estrecha vinculación con el sector productivo, así como propiciar la investigación, fortificándola y haciéndola más acorde con las necesidades reales de la sociedad venezolana.

En este artículo vamos a reducir el campo de consideración exclusivamente al subsector universitario, sin dejar de reconocer la importancia, que tienen otras instituciones educativas de este nivel (Institutos Tecnológicos, Colegios Universitarios, etc.) especialmente para la industria, cuyo cometido es preparar los recursos humanos calificados en el sector productivo de la economía. Pero los aspectos que vamos a comentar inmediatamente atañen sobre todo a las Universidades: se trata de la relación de la Universidad con la sociedad, de su autonomía y de su financiamiento.

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD

La universidad no puede entenderse sin una fuerte vinculación con la sociedad. Es una institución sostenida por ella para satisfacer fines muy concretos: formar recursos humanos al más alto nivel, estimular la investigación hacia nuevos conocimientos, promover la cultura. Pero cada vez se siente más la necesidad de que la universidad asuma el papel de convertirse en instancia crítica de la sociedad, especialmente de los poderes públicos. No es esta una función cómoda, pero es necesaria para fomentar la buena salud del cuerpo social. Existe una conciencia generalizada de que no basta el ordenamiento clásico de los tres poderes del

Estado, que pueden funcionar defectuosamente en desmedro de la gente. Debe haber también otras instancias sociales, como la Iglesia y la Universidad por ejemplo, que asuman un rol crítico y de caja de resonancia de las quejas desoídas, y que propongan también alternativas de solución.

La Universidad como institución está en capacidad de reflexionar sobre los grandes problemas sociales y proponer respuestas. Esto se lo debe la universidad a la sociedad. En ella se concentran buena parte de los mejores talentos sociales, que en la actualidad no asumen por lo general ese papel frente a la sociedad, sino que velan casi exclusivamente por sus propios intereses particulares o de pequeño grupo.

Es posible pensar por ejemplo que a cada universidad, según el área de mayor competencia, el gobierno le encomiende el estudio de un problema social importante y la propuesta de soluciones viables. Y que esto sea un compromiso público y conocido, bien pagado y con un plazo perentorio, digamos un año. Por ejemplo a la UCV se le podría encomendar un estudio de la situación de la salud pública con propuestas para desarrollar un sistema de salud eficiente y para todas las clases sociales. A la UCAB se le encomendaría proponer los lineamientos básicos de la política económica o el desarrollo de un sistema penitenciario humano. A LUZ, el problema de las minorías indígenas. A la UNELLEZ, la producción agrícola y el mercadeo. A la UPEL, la formación docente y el estudio de esta profesión en la sociedad venezolana, etc.

Al cabo de un año estas universidades deberían ser capaces de proporcionar soluciones concretas y viables para que el Gobierno las considerara. Esto ayudaría también a mentalizar a la sociedad sobre grandes áreas problemáticas y a colaborar con las soluciones propuestas. Yo no creo que esto sea una utopía, sino una forma concreta de poner a las universidades a cumplir su función social. Tampoco se trata de sustituir al gobierno en sus funciones, sino de colabo-

rar con él, algo absolutamente necesario para el bien común general y sobre lo que no existe conciencia generalizada.

Esta función crítica constructiva de la universidad no elimina a las tradicionales, sino que les da nuevo sentido. Formar buenos profesionales ha sido siempre la función mejor desarrollada por las universidades, pero se obtendría una formación más realista si el estudiante participa, junto con sus docentes, en el pensamiento generador de soluciones sociales. Lo mismo se puede decir de la investigación y con mayor razón, de la extensión o trabajo con la comunidad.

Por cierto que la función de investigación no la pueden cumplir todos y cada uno de los docentes. Eso es una utopía de las malas. Sólo un pequeño grupo está capacitado y tiene aptitudes para hacerla, pero la institución como tal, por medio de algunos docentes, asignados a los institutos de investigación, debe ser capaz de contribuir creativamente en algún sector particular del saber y del quehacer sociales en el sentido referido.

LA AUTONOMIA

El segundo aspecto, discutible y fuertemente polémico, es el de la autonomía universitaria, de la cual sólo gozan en su plenitud las cinco universidades nacionales: La Universidad Central de Venezuela, la del Zulia, la de Mérida, la de Oriente y la de Carabobo. La autonomía tiene varios aspectos, especificados en la Ley de Universidades (art. 9º): 1) autonomía organizativa, para dictar sus propias normas internas; 2) autonomía académica, para organizar sus propios programas de investigación, docencia y extensión; 3) autonomía administrativa, para elegir sus propias autoridades y designar su personal; 4) autonomía económica y financiera, para administrar sus recursos económicos.

1. Autonomía para la organización

La división en Facultades y Escuelas es un residuo medieval y que ya no resulta funcional para la tarea universitaria antes referida de convertirse en fermento social. Es apropiada para la función de enseñar, porque facilita la especialización en un campo del conocimiento y la preparación del estudiante para una profesión concreta.

Pero hoy día la interdisciplinariedad es un imperativo dentro de la aldea global en la que se ha convertido el mundo. Es un

tópico decir que los problemas están interrelacionados y que a todos nos afecta lo que ocurre en cualquier parte del mundo. Es un tópico a nivel mental, pero esta idea no ha bajado a nivel operativo, ni en la economía, ni en la política, ni mucho menos en el quehacer universitario.

Por otra parte, la obsolescencia del conocimiento es tan rápida, que es discutible si el objetivo de los estudios universitarios deba ser la especialización. Más bien, el momento presente aconseja buscar una preparación básica teórica que capacite para saber captar los problemas que se irán presentando en la profesión, a fin de buscarles (no necesariamente encontrarles) soluciones. Enseñar a encontrar significados y a buscar conexiones es mucho más trascendente de cara al futuro que almacenar conocimientos.

Los problemas humanos tienen múltiples facetas comunes, que hay que estudiar de una manera interrelacionada para adoptar la solución mejor, que con frecuencia es la menos mala.

Por ejemplo, el problema de la droga o el problema de la contaminación. Legalizar la droga, al menos la droga suave, se ha propuesto como solución, para impedir que se convierta en el gran negocio que ya conocemos y que arrastra consigo destrucción de vidas, formación de imperios con un poder capaz de enfrentarse a los ejércitos nacionales, etc. Pero legalizar la droga tendría posiblemente efectos de propiciar un mayor consumo y eso tendría repercusiones sociales difíciles de anticipar. Es un problema con aspectos médicos, sociales, políticos, económicos, legales, educativos, muy complejo.

Lo mismo la contaminación. La producción de gasolinas sin plomo afecta a toda la estructura refinadora y supone cambios tecnológicos complejos. Afecta a otras industrias que tienen que invertir en dispositivos saneadores, afecta a la política industrial, a la economía, a los hábitos de la población, etc. Son problemas complejos, que tienen que estudiarse y tratarse desde un punto de vista interdisciplinar. Las universidades son en teoría las únicas instituciones donde estos problemas pueden abordarse desde un punto de vista orgánico e interdisciplinar.

Para facilitar el abordaje interdisciplinar ya no resulta funcional una estructura como la actual, dispuesta en Escuelas y Facultades. En la mayoría de las universidades, a excepción de la Universidad Simón Bolí-

var, los profesores están adscritos a Facultades y Escuelas separadas, con escasísima relación unos con otros. Ni se conocen, ni mucho menos trabajan en proyectos o programas comunes.

La organización por departamentos es más apropiada. Cada departamento abordaría un campo del conocimiento, científico o social, desde un punto de vista interdisciplinar. A los estudiantes, aunque se especialicen en una carrera concreta, se les ofrecería una aproximación global e interdisciplinar, que ubicaría su propia área de especialización en un contexto más amplio y que daría herramientas para trabajar en conjunto con otros especialistas.

Hay además enfoques o criterios que atraviesan todo el quehacer y pensar humano y que deben estar presentes en la actividad universitaria.

Uno es el *enfoque ético*. Lo traemos a colación no porque esté de moda, sino porque es sorprendente pensar cómo se pudo haber abandonado tanto tiempo. La ética señala el sentido del quehacer humano, los límites de lo razonable y de lo conveniente. Ella debe estar presente en todo el quehacer humano, porque es la pregunta del por qué, del para qué, del hasta dónde, que no podemos soslayar. Se ha convertido en estos momentos en una pregunta sobre la supervivencia humana.

Un segundo enfoque interdisciplinar es el *social*. La pobreza de las grandes mayorías es la confesión más angustiosa y apabullante del estrepitoso fracaso de nuestras socieda-

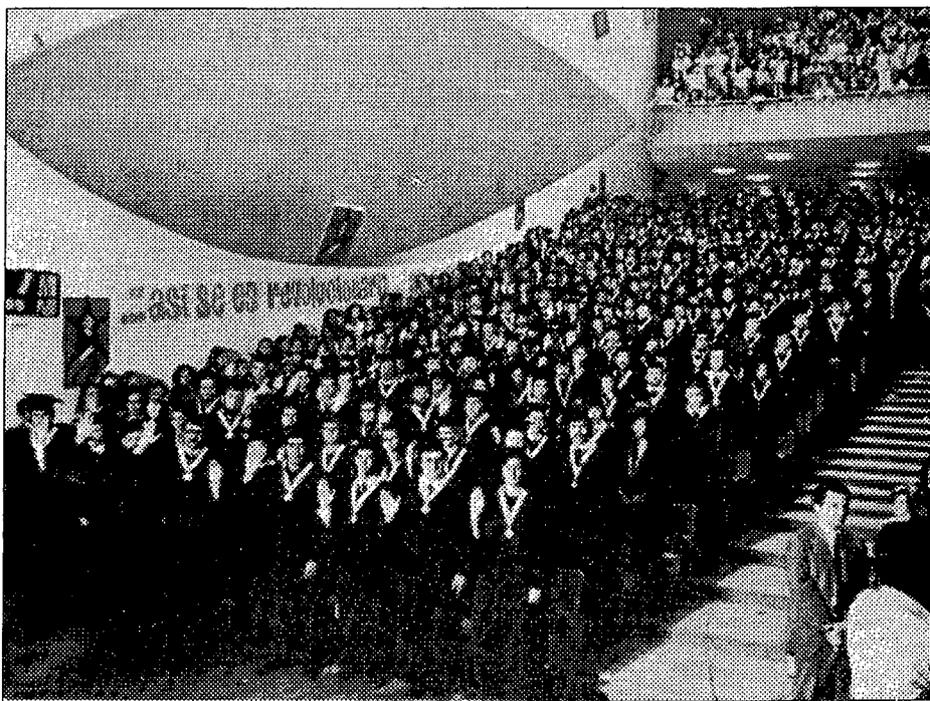
des en proporcionar vida humana para todos. Si la universidad se inhibe ante esa realidad, si no la estudia, si no propone soluciones, ha perdido su razón de ser.

Un tercer enfoque interdisciplinar es el *ecológico*, la repercusión de nuestras acciones sobre la calidad de la convivencia y sobre la naturaleza, la realidad insoslayable de la interrelación de todos los seres humanos, que están obligados a convivir, y convivir satisfactoriamente, so pena de perecer todos.

Estos y otros enfoques tienen que estar presentes en todo el quehacer universitario.

2. Autonomía para la prosecución del saber

La libertad de pensamiento y expresión es consustancial con el quehacer universitario. El dogmatismo, de cualquier signo que sea, ahoga en raíz la novedad y el cuestionamiento legítimo. Por eso no prosperan las universidades durante las dictaduras. Pero tampoco prosperan cuando son mediatizadas por intereses ajenos al quehacer universitario, especialmente por los intereses partidistas. La injerencia de los partidos políticos en el nombramiento de las autoridades ha sido una constante de la vida universitaria y es difícil medir hasta qué punto las ha perjudicado. En un aspecto sin embargo es observable el perjuicio: una vez elegidas las autoridades, éstas tienen que nombrar su equipo atendiendo a los soportes recibidos durante la campaña, pa-



gando así una cuota a la organización política que lo apoyó. La provisión de cátedras «con nombre concreto» es el mecanismo más usual, que excluye a personas de mayores méritos y posibilidades, pero «no alineados» con la corriente ganadora.

3. Autonomía económica y financiera

Existe ya un consenso social sobre la reforma de la autonomía financiera de las universidades, que se irá imponiendo como condición para un financiamiento mejor.

Las universidades públicas viven de las asignaciones presupuestarias del Estado. Se trata de recursos públicos, sobre los que la sociedad tiene derecho a saber qué se hace, porque podrían destinarse a satisfacer otras necesidades dentro del sector educativo, o a mejorar la salud, la red vial, etc. La asignación presupuestaria para 1994 es de 84.000 mil millones de bolívares, es decir, cerca de 800 millones de dólares en estos momentos. No se trata de una suma pequeña.

No se trata de negar los recursos para las universidades, sino de exigir mayor eficiencia administrativa. Es un clamor nacional. Durante años la sociedad pensante lo ha exigido. Hace doce años lo reclamaba con su pluma recortada Domingo Alberto Rangel: se gasta inútilmente mucho dinero, porque los institutos de investigación no investigan, porque muchos docentes no van a clase o ponen suplentes (EL UNIVERSAL, 9/2/82).

La eficiencia es un criterio básico de administración moderna. Las Universidades nacionales lo han ignorado sistemáticamente. Las empresas miden su efectividad por el rendimiento de su capital y, si no rinden lo suficiente, quiebran. Las universidades deben medir su eficiencia por el cumplimiento de sus funciones básicas, como lo expresa Gustavo Roosen en la serie de cuatro artículos aparecidos en EL NACIONAL con el título «Repensar la Universidad» (23/12/93, 6/1/94, 20/1/94 y 3/2/94):

Las universidades están puestas ahí para cumplir cuatro funciones básicas:

- formar los profesionales necesarios;
- investigar y proponer soluciones a los problemas del país;
- promover la extensión y la calidad de la educación;
- ser foco de desarrollo cultural

En lugar de asignar un monto a las Universidades para que ellas lo administren, Roosen propone que el Estado asigne

a cada estudiante que ingrese en las universidades públicas una cantidad equivalente al costo promedio de cada período de estudios en una determinada carrera. Si el estudiante lo malgasta o necesita más tiempo para completar la carrera, lo tiene que pagar él y no el Estado. Los gastos generales de mantenimiento, administración, etc. vendrán asignados en el presupuesto.

Sólo el 26% de los que ingresan se gradúan en las universidades públicas, frente a un 87% en las privadas, según informes del Banco Mundial. Las universidades nacionales requieren alrededor de 16 años por graduado, tomando en cuenta la deserción y la repitencia. El sistema es altamente ineficiente.

Los costos por estudiante graduado son altísimos en las universidades nacionales. El Banco Mundial los estima en 27.952 dólares por estudiante, 7 veces más en promedio que los costos en una universidad privada.

Si las universidades se escudan en la autonomía económica y financiera para seguir administrando mal, eso es un lujo que no puede permitírsele la sociedad venezolana. El dinero es para cumplir unos fines —antes enunciados— concretados en unas metas, que a su vez se expresan en unos programas que se puedan evaluar. Por mecanismos de autoevaluación y por auditoría externa.

El financiamiento de las universidades

Asegurar un financiamiento sólido por parte del Estado pasa, como va siendo clamor popular, por administrar mejor. Pero hay otras fuentes de financiamiento que deben abrirse paso definitivamente.

Exigir un aporte económico al que pueda pagarlo no debe seguir siendo un tema tabú ni una bandera ideológica trasnochada. La Constitución Nacional lo considera en el artículo 57°, y la Ley de Universidades en el artículo 11° contempla el pago de repitientes.

Es profundamente antidemocrático y regresivo tener una universidad pública gratuita. Como decía Mendoza Angulo, cuando era rector de la ULA, la gratuidad es un mito trasnochado y profundamente antidemocrático, que va directamente contra la igualdad de oportunidades (EL NACIONAL, 28/2/83). Más del 60% de los estudiantes de las universidades nacionales provienen del 20% más rico de la población (cifras de la OPSU-OCEI), cifras que el Informe reciente del Banco Mundial

eleva al 70% en las nacionales y el 93% en las privadas.

La gratuidad absoluta de la educación superior no existe en otros países, ni siquiera latinoamericanos, donde el estudiante de ese nivel paga entre un 10% y un 35% de lo que cuesta estudiar.

Otras fuentes de financiamiento provienen en algunas universidades de los ingresos provenientes de las zonas rentales, de los proyectos de investigación pagados por la empresa privada o por el Estado, pero estos ingresos conforman un porcentaje insignificante del presupuesto. Una universidad no puede ser una empresa productiva, eso está claro. Es una inversión social la que se hace en ella, pero tiene que valer la pena.

El *crédito educativo* es otra modalidad todavía no bien ensayada. Se piensa espontáneamente que no va a funcionar, porque está en juego una actitud cultural: el que pide fiado no paga y, si paga, es un tonto. Esa mentalidad tiene que ir cambiando a través de una concientización, que lleve a un sentido de mayor responsabilidad social: así como a mí me prestó el Estado para que me pudiera educar como profesional, ahora yo debo devolver ese dinero para que otros puedan educarse. Es una cuestión de solidaridad social. Es algo parecido a lo que pasa con los impuestos, que la gente no los quiere pagar por falta de sentido de responsabilidad ciudadana (aunque también porque se teme el mal manejo de ese dinero).

De todas formas, aunque sólo se recuperara el 15% de los costos de docencia, eso serviría para becar totalmente a 50.000 nuevos estudiantes universitarios o a más de 500.000 en Educación Básica (Francisco Monaldi, EL DIARIO DE CARACAS, 3/8/93).

El Rector Ugalde confiesa que el establecimiento de estas políticas tiene un alto precio político (EL DIARIO DE CARACAS, 5/2/94) y que deben ser tomadas por los rectores conjuntamente. Ya Venezuela, mejor dicho su gente pobre, está pagando un altísimo precio económico y social por los desastres cometidos por los últimos gobernantes. Al equipo actual de gobierno, incluidos los rectores, le toca pagar un alto precio político para adoptar medidas radicales exigidas para encaminar al país hacia un futuro mejor, que solamente podrá dar sus frutos a largo plazo. Ojalá tengan el coraje necesario.